



UGEL PAUCAR
DEL SARA SARA

DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA
DE ADMINISTRACION

DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA DE
ADMINISTRACION



Firmado digitalmente por
CONTRERAS PANTIGOSO Cristian
Alex FAU 20452720796 soft
Cargo: Director De Sistema
Administrativo I(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.08.2025 11:36:58 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
«Año»

Pausa, 05 de Agosto del 2025

MEMORANDO N° 000015-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELPSS-AA

Para : JESUS GREGORIO BEJARANO AGUILAR
JEFE ABASTECIMIENTO

De : CRISTIAN ALEX CONTRERAS PANTIGOSO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I(e)
DREA-UGEL.P.SARASARA-AREA DE ADMINISTRACION

Asunto : PEDIDO DE COMPRA N° 106

Referencia :

Mediante el presente se le comunica a Ud. Sírvese atender el pedido de **COMPRA** según requerimiento de:

CALZADO DE CABALLEROS PARA LOS TRABAJADORES DE LA UGELPSS;
21.21.11 A SOLICITUD DE LA SRA. HUAMAN CRISOSTOMO GRISELDA – ESPECIALISTA
ADMINISTRATIVO AFECTAR EN META 0027 POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
Atender de acuerdo a stock de almacén. Se adjunta documento original en (001) folios. De lo
actuado informar para fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CRISTIAN ALEX CONTRERAS PANTIGOSO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I(e)

cc.:
CCP/ara



PEDIDO DE COMPRA Nº

000106

UNIDAD EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001351

Tipo Uso : Recursos Humanos

Dirección Solicitante : PERSONAL
Entregar a Sr(a) : HUAMAN CRISOSTOMO GRISELDA
Fecha : 04/08/2025
Actividad Operativa : C0172 ADQUISICION DE UNIFORMES Y O VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD
Motivo : CALZADO DE CABALLEROS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE DE LA UGEL PAUCAR DEL SARA SARA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0027	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
890200030001	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO COLOR: NEGRO 1VAR010 MATERIAL: CUERO BADANA TIPO DE PLANTA: PVC	2.1.2 1.1 1	25.00	PAR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
Huaman Crisostomo Griselda
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE PERSONAL

Firma del Solicitante

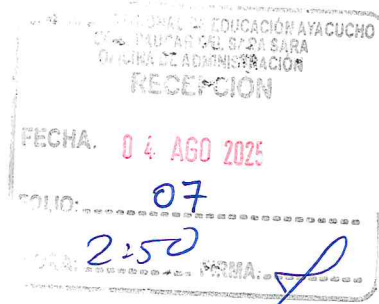


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
DIRECTOR
Ernesto Flores Palomino
DIRECTOR DEL NIVEL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

Firma Autorizada



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 04 AGO 2025
META: 27
PART. PRESUPUESTAL: 21.21.71
TAREA: C0172



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCION
FECHA: 04 AGO 2025
CÓDIGO: 07
CANTIDAD: 2500

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE CALZADOS DE VESTIR PARA LOS
TRABAJADORES DE LA UGEL PAUCAR DEL SARA SARA**

VARONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TALLA	FIRMA
1	HUACHACA COLLAO, Juan Celestino	41	---
2	GARCIA CHIARA, Edilberto	41	
3	ESPINOZA GALLEGOS, Michael Rody	40	
4	GELDRES MONTES, Noe	41	
5	PAUCARIMA HUANCA, Elio Inocencio	41	---
6	RIVERA HUAMAN, Renan Henry	42	
7	ANTAYHUA CUADROS, Marin Sergio	40	
8	SALAZAR BAUTISTA, Luciano Marcial	39	---
9	PEÑA FALCON, Presly	42	
10	SALAZAR RAMOS, Pablo Gregorio	39	
11	TAYPE ROSARIO, Carlos Alberto	41	
12	CONTRERAS PANTIGOSO, Cristian Alex	41	
13	FLORES PALOMINO, Ernesto Gilberto	38	
14	ROJAS PEREZ, Julio Cesar	39	
15	ANCCO SUPANTA, Vertin	41	
16	GARCIA SIVIRICHI, Hildebrando Saturnino	42	---
17	HUARCAYA ESCOBAR, Carlos Antonio	39	
18	CALLA SARASI, Guido Rafael	41	
19	ROSARIO VELDY, Juan Angel	39	

20	GUARDIA GALLEGOS, Wilfredo Yumar		
21	BEJARANO AGUILAR, Jesus Gregorio	40	
22	BARRERA DAVALOS, Erik Baylon	40	
23	MONTES ROSARIO, Paul Davy	41	
24	NEYRA MEDINA, Pedro Sabino	40	
25	ROMERO PRADO, German Paulino	40	
26	ESPINOZA HUAMAN, Aaron Liner	40	

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

AREA USUARIO	Oficina de Personal
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Por la adquisición de calzados de vestir para el personal del D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

I. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer y modernizar la gestión institucional con la presentación de una buena imagen de los servidores, acorde a los servicios que brinda la Entidad. Para lo cual se realizará la entrega de calzados de vestir a todos los servidores públicos del D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la UGEL Paucar del Sara Sara.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de calzados de vestir para el personal administrativo del D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la UGEL Paucar del Sara Sara.

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTAR**3.1 DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:****CANTIDAD DE PERSONAL BENEFICIARIO:**

El número de servidores/as del Régimen Laboral del D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 que presta sus servicios en la UGEL Paucar del Sara Sara

ZAPATO DE VESTIR

PERSONAL FEMENINO	19
PERSONAL MASCULINO	25
TOTAL	44

Siendo, el cuadro consolidado el siguiente

N° Paquete	Detalle por Ítem	Descripción / Tipo de Prenda	Unidad de medida	N° de Piezas	Cantidad
1	calzado - varones	calzado	par	1	25
	calzado - damas	calzado	par	1	19
Total de Piezas					44

FORMA DE ENTREGA

- La entrega de los bienes deberá incluir el costo de transporte y otros gastos de ser necesarios.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Los bienes que se entreguen, se ajustaran a las especificaciones técnicas señaladas, no siendo posible cambiarlos por otros semejantes o de otras características.
- Los bienes en la cantidad contratada, serán entregados a la oficina de almacén por el contratista o un representante autorizado dentro del plazo señalado, para su posterior entrega al área usuaria, quien se encargará de efectuar el control de las características manifiestas, suscribiéndose la correspondiente acta de entrega.
- En caso de que las fechas previstas para las entregas de los bienes correspondan a días no laborables, estas deberán efectuarse el primer día hábil siguiente.
- Los requerimientos técnicos mínimos serán comparados y cotejados con las muestras presentadas.

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

3.2 Características técnicas.



COLOR: Negro
Capellada: Cuero
FORRO: Badana
ALTURA TACO: 7
PLANTA: Goma

CALZADO DAMA



Las cantidades solicitadas son:

TALLAS	35	36	37	38	39	40
CANTIDADES	3	8	2	1	4	1

CALZADO VARON**COLOR:** negro 1VAR010**MATERIAL:** Cuero badana**TIPO DE PLANTA:** PVC

Las cantidades solicitadas son:

TALLAS	38	39	40	41	42
CANTIDADES	1	5	7	9	3

5.2. Condiciones de operación

El inicio de la prestación será a partir del día siguiente de suscrito el contrato y/o notificado la orden de compra. La finalización de la prestación incluye el cambio de calzado por el proveedor que se compromete a subsanar las tallas de calzados que fueran diferentes al pedido (talla de zapato que no le queda al usuario) a fin de determinar si corresponde o no penalidad, bajo responsabilidad.

5.3. Embalaje y rotulado

Los bienes deberán estar correctamente embalados y protegidos para su traslado a fin de que lleguen en óptimas condiciones para su uso a las instalaciones de la UGEL Paucar del Sara Sara, de acuerdo al siguiente detalle.

- Zapatos: serán presentados por pares, embaladas en una caja, con detalle de nombre del beneficiario o beneficiaria, así como talla y oficina del destino.

5.4 Garantía Comercial.

La garantía de los calzados, en general, cubre defectos de fabricación y materiales por un período determinado después de la compra, usualmente entre 60 y 90 días.

5.5 Presentación y evaluación de muestras en el proceso de selección.

Al postor ganador de la buena pro deberá entregar en un plazo de 7 días calendarios de manera obligatoria a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, un par de zapato de dama y caballero cualquier talla.



Evaluación de muestras a cargo de la comisión Objetivo:

Verificar que las muestras presentadas por los postores cumplan con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecidos en las especificaciones técnicas.

VIII LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

7.1. Lugar

Los calzados se recibirán en el almacén central de la UGEL Paucar del Sara Sara

7.2. Plazo

El plazo para la entrega del bien es de 45 días calendarios.

IX. SISTEMA DE CONTRATACION.

Precios Unitarios

X. CONFORMIDAD DE PAGO:

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción por la oficina de Abastecimiento y demás consideraciones establecidas en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

XI. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en Soles, en una (01) armada dentro del plazo de diez (10) días; de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, posteriores a la presentación de la factura acompañada de las conformidades de recepción física y de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

XII. ADELANTOS

No corresponde

XIII. PENALIDADES:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes objetos de la contratación, la Entidad le aplicara una penalidad por cada día atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento.



